

## EL CRÉDITO FINTECH: UN ANÁLISIS DE SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE COLOMBIA Y URUGUAY

### FINTECH CREDIT: AN ANALYSIS OF ITS IMPACT ON THE ECONOMY OF COLOMBIA AND URUGUAY

Julio César Sánchez Sánchez<sup>1</sup>

Cómo citar: Sánchez Sánchez, J. C. (2025). El crédito fintech: un análisis de su impacto en la economía de Uruguay. *Enfoque Disciplinario*, 10(1), 1-15.  
<https://doi.org/10.70165/enfdis.v10i1.318>

#### Resumen

El objetivo general de este artículo fue analizar el crédito Fintech y su impacto en las economías de Colombia y Uruguay, con un enfoque cualitativo y una revisión bibliográfica de diversas producciones científicas como Scopus, ProQuest, Scielo, Redib, Dialnet y EBSCO. La existencia de una fusión entre la industria financiera y la fusión tecnológica, dando mayor accesibilidad, mejorando la transparencia, abaratando costos y brindando agilidad a los procesos, permitiendo a las personas acceder y utilizar nuevos productos, cerrando la brecha de inclusión financiera que aún existe. Prevalece en ambos países, así como en varios, la industria financiera y la tecnología se fusionaron, dando mayor accesibilidad, mejorando la transparencia, abaratando costos y brindando agilidad a los procesos, permitiendo que las personas accedan y utilicen nuevos productos. Asimismo, se facilitará el acceso a través de mecanismos basados en web3, por su interoperabilidad y los pilares sobre los que se construye la detección, pero también porque se construyen en el entorno del que vienen a descubrir y con el que crecieron. Por lo que, es importante que el sistema financiero, los sistemas de información utilizados, deben incluir estándares de seguridad y confidencialidad para las transacciones económicas, ya que el desarrollo de protocolos cada vez más efectivos puede motivar a los usuarios a realizar sus operaciones a través de la red. De redes, brindan la información necesaria para los negocios corporativos y de consumo y diseñan ecosistemas, los cuales van acompañando con la búsqueda de socios que se complementen y colaboren en la generación de una propuesta de valor que promueva servicios de mejor calidad a menores costos y contribuya a la reducción de riesgos que permitan el desarrollo del negocio.

**Palabras clave:** Crédito Fintech, Banca Digital, Ventajas económicas y sociales, Competitividad, Metaversos

#### Abstract

The overall objective of this paper was to analyze Fintech credit and its impact on the Uruguayan and Colombian economy, using a qualitative approach and a literature review of

Recibido: 10 de marzo de 2025 /Evaluación: 15 de abril de 2025 / Aprobado: 10 de mayo de 2025

<sup>1</sup> Economista, Especialista en Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, Magíster en Administración, Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, investigador del semillero de investigación INVECER y Grupo de investigación INCACEN de la UNAD. Email: [julio.sanchez@unad.edu.co](mailto:julio.sanchez@unad.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4836-1473>



various scientific publications such as Scopus, ProQuest, SciELO, Redib, Dialnet, and EBSCO. The existence of a fusion between the financial industry and technology, providing greater accessibility, improved transparency, lower costs, and more agile processes, allows people to access and use new products, closing the existing financial inclusion gap. In both countries, as in several other ones, the financial industry and technology have merged, providing greater accessibility, improved transparency, lower costs, and more agile processes, allowing people to access and use new products. Furthermore, access will be facilitated through web3-based mechanisms, due to their interoperability and the pillars upon which detection is built, but also because they are built within the environment from which they emerge and with which they have grown. Therefore, it is important that the financial system and the information systems used include security and confidentiality standards for economic transactions, since the development of increasingly effective protocols can motivate users to conduct their operations online. These networks provide the necessary information for corporate and consumer businesses and design ecosystems, which they then accompany with the search for complementary partners who collaborate in generating a value proposition that promotes higher-quality services at lower costs and contributes to risk reduction, thus enabling business development.

**Keywords:** Fintech credit, Digital Banking, Economic and social advantages, Competitiveness, Metaverses

### **Introducción**

Aunque la economía digital, según la definición que se utilice, abarca entre el 4,5 % y el 15,5 % del PIB global, hay una serie de datos que evidencian su creciente relevancia como una tendencia a tener en cuenta. Por tanto, las innovaciones tecnológicas en el sector financiero que pueden generar nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos, con un impacto significativo en la provisión de servicios financieros en la entrega de servicios financieros (Villete & García, 2024).

Dentro de la industria financiera, las Fintech engloban una gran cantidad de áreas que pueden ir desde medios de pagos móviles hasta aplicación de inteligencia artificial para asesoramiento en inversiones (Castro, 2024). Por tanto, La revolución de las tecnologías financieras (FinTech) está experimentando un gran crecimiento globalmente, porque es poco probable que las instituciones de crédito FinTech sustituyan a los bancos, tal vez porque estos últimos están creando sus propias plataformas FinTech o asociándose con startups FinTech (Murinde et al., 2022).

Para Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) el Crédito Fintech es un término que se refiere a una combinación de tecnologías financieras y servicios de crédito, permitiendo a las empresas ofrecer soluciones de crédito más eficientes y personalizadas a sus clientes. En la actualidad existen más de dos mil plataformas Fintech en Latinoamérica, donde se puede atribuir el gran crecimiento de los últimos 10 años a la gran demanda de servicios financieros que el sector tradicional no ha podido resolver.

A su vez, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (2022) expone que la digitalización financiera plantea ciertos desafíos. Por un lado, la rápida adopción de herramientas financieras digitales puede provocar exclusión, especialmente en usuarios en situaciones de vulnerabilidad. Esto se debe a que los usuarios

pueden carecer de acceso a conectividad, dispositivos, pueden no estar informados sobre el uso de estos productos y servicios (sus características, riesgos), las diversas alternativas en el mercado o pueden tener habilidades distintas que les dificultan o restringen el uso y acceso a esos instrumentos, por mencionar algunos. El aumento en la utilización de instrumentos financieros digitales ha puesto a los usuarios ante riesgos asociados, tales como eventos de fraudes cibernéticos, diversas modalidades de estafa o el uso inapropiado de sus datos personales o confidenciales, lo que crea nuevos retos para el supervisor y regulador financiero en su labor de protección, ya que los usuarios son el eslabón más vulnerable en la cadena de servicios financieros.

Las innovaciones tecnológicas en el ámbito financiero están fomentando el avance de nuevos servicios, optimizando los que ya existen y generando canales adicionales de distribución, centrados principalmente en el uso de dispositivos móviles. Estas innovaciones, ofrecidas tanto por entidades financieras convencionales como por startups, están jugando un papel fundamental en la superación de las restricciones de acceso y uso que sufren los sectores más vulnerables desde una perspectiva financiera (Barruetabeña 2020).

De acuerdo con Ozilia y Arun (2020), es fundamental tener en cuenta que la inclusión financiera y las Fintech pueden presentar efectos adversos cuando los proveedores de servicios digitales se enfocan en las ganancias y la rentabilidad, empleando tácticas de persuasión agresivas que, en lugar de ofrecer ventajas de conectividad a las personas, ocasionan costos y fomentan la desconfianza en el sistema financiero y en las plataformas.

Esto puede generar una mayor división entre consumidores, ya que en Latinoamérica el estatus económico y social a menudo a relacionarse con la educación financiera.

Desde esta perspectiva, Mora-Vega et al. (2021) afirman que el sector financiero ha experimentado una revolución en los últimos años gracias al surgimiento de las Fintech, que han transformado la forma en que las personas acceden a los productos y servicios financieros, dado que una de las áreas más afectadas por esta transformación ha sido el crédito, que se ha visto revolucionado por la aparición del crédito Fintech. Además, los rápidos cambios en el pensamiento y comportamiento humano indican que su uso de este tipo de práctica empresarial diaria ha ido avanzando hacia un enfoque centrado en el cliente (De La Hoz et al. 2021; Vivero et al., 2021).

Este nuevo modelo de crédito se basa en la tecnología financiera y ofrece una amplia gama de ventajas para los consumidores, como procesos más rápidos y sencillos, tasas de interés más bajas y una mayor transparencia en el proceso de solicitud. Además, la aparición del crédito Fintech ha tenido un impacto significativo en la economía y el mercado, al ofrecer una alternativa más accesible y eficiente a los consumidores. Las fintech han influido considerablemente en el sector de créditos, proporcionando alternativas innovadoras y efectivas para la distribución de capital. A diferencia de los bancos convencionales, que tienden a tener trámites burocráticos y criterios de crédito estrictos, las Fintech emplean tecnologías como la inteligencia artificial y el machine learning para analizar el riesgo y conceder préstamos de forma más efectiva (Yudistira & Nanggala, 2020).

Asimismo, Liu et al. (2024) sostiene que las fintech han fomentado el desarrollo del modelo de préstamos P2P (peer-to-peer), donde los inversores pueden otorgar dinero directamente a los prestatarios, sin la mediación de una entidad financiera convencional. El efecto de estas innovaciones ha sido una mejor accesibilidad al crédito, en especial para

aquellos individuos o negocios que no satisfacen las exigencias de los bancos convencionales, y una reducción de los gastos relacionados con la distribución de capital.

El objetivo de esta investigación es analizar el crédito Fintech y su impacto en la economía de Uruguay, dado que se busca determinar si el crédito Fintech está cambiando la forma en que se otorga el crédito y si esto tiene un impacto significativo en el mercado y la economía. En resumen, esta investigación busca proporcionar una comprensión más profunda de cómo el crédito Fintech y el crédito tradicional están influyendo en el acceso al crédito, la economía y el mercado, y cómo están evolucionando a medida que la tecnología avanza.

### **Método**

La presente investigación se ha llevado a cabo mediante un enfoque cualitativo y una revisión bibliográfica de diversas producciones científicas disponibles en bases de datos como Scopus, ProQuest, Scielo, Redib, Dialnet y EBSCO, identificando las fuentes más pertinentes en inglés y español para un análisis sistemático de la información, cuyo tema principal está relacionado con el crédito Fintech.

A partir de estas investigaciones científicas, se lograron reconocer los elementos más aceptados y el componente impacto.

### **Desarrollo**

#### **El surgimiento de las Fintech y su impacto en el sector financiero**

El surgimiento de las Fintech se ha dado de manera mundial, dado que el argumento de los procesos tecnológicos y digitalizados de los usuarios bancarios solicita metodologías de servicio incomparables al de la entidad bancaria tradicional, puesto que los novedosos procesos analógicos proponen valores de los bienes y productos mercantiles históricos. De manera que, el desarrollo alcista de las compañías Fintech durante el año 2019 de forma global se estimó que un 64% de las ciudades han afiliado empresas Fintech, comparativamente la tendencia en años anteriores es notorio y al comparar esta adopción con años anteriores arrojó 16% en 2015 y 33% en 2017 (Aminah et al., 2020).

La aceptación de las empresas Fintech bajo un dinamismo innovador ha evolucionado de forma vertiginosa, como refutación a los progresos tecnológicos de las Fintech, ya que la invención digital logra revolucionar los mercados bancarios, mejorando de forma significativa las perspectivas de usuarios, admitiendo mecanismos individualizados, de libre acceso, con transparencia, y amplia efectividad. Por tanto, los proveedores salientes comienzan a liderar el ranking mundial con el patrocinio de a novedosos procesos tecnológicos, notándose que 9 de los 10 originarios estados que preceden son emergentes (Aminah et al., 2020).

También, las nuevas descendencias poblacionales que se han enfocado a las redes sociales y a los proveedores electrónicos van al encuentro de otras prácticas cuando se trata de adquirir productos mercantiles, que intentan multiplicar los servicios online, fundamentalmente móviles, que logren innovar de forma fácil, y con poca inversión entiendo y costo, el 73% de los millenials en EE. UU reconocerían de manera sobresaliente al mercado de Amazon, Google, Apple o PayPal que a la de una entidad financiera, un 33% cree que no requiere de una institución bancaria, y un 53% no cree que sus cooperativas de crédito brinden al desigual de los demás 5 (Pew Research Center, 2021).

De igual forma, los sujetos con un rango mayor de 45 años han determinado las relaciones con los procedimientos tradicionales, no tienen una afinidad con los servicios de las Fintech dado que lo omiten por su coexistencia. A diferencia de los individuos entre 18 a 24 años progresarán sin desplegar algunos lazos establecidos por las instituciones financieras tradicionales, además ciertas empresas Fintech que han descubierto esta estructura poseen un fin direccionado para los jóvenes, implicándolos hacia un camino de instrumentos para dispositivos móviles por ahorro, inversión y efectuar pagos (Aminah et al., 2020).

Por tal razón, el progreso analógico viene dando proporciones financieras y comerciales mediante el uso de la tecnología a nivel global, dado que la banca ha proporcionado la utilización digital mediante los algoritmos y cadena de bloques o Blockchain, además de la conducción de Internet y Smartphones, que logran empujar las economías a través de las Apps (Suárez, 2025). De igual forma, se tiene que las Fintech se caracterizan por:

1. Ofrecer bienes bancarios de manera online para evitar que los clientes se trasladen a cada entidad financiera.
2. Poseen una dirección customer centric que ofrecen una sociabilidad directa con los usuarios.
3. Disponen de estructuras maleables y métodos ligeros.
4. Poseen un modelo monoproducto y desintermediado, dado que minimizan de forma eficaz los costos por servicio prestado (Almutairi et al., 2022).

De manera que, su atención aplicativa permite que las instituciones financieras accedan de forma directa hacia los usuarios, eliminando así los documentos, dinero efectivo, entre otros. También, posee una excelencia competitiva dada la elevada calidad del servicio y la atención a los usuarios emergiendo a nivel mundial más de 15.000 empresas Fintech, teniendo como líderes Estados Unidos y Reino Unido (Blanco, 2025).

Por otro lado, Bancomext (2019) sostiene que el Fintech es un entorno híbrido que convierte emprendedores, gobierno, fondos, aceleradoras e instituciones financieras tradicionales en un entorno de Fintech

1. Startup FinTech. Son compañías que ofrecen servicios mercantiles mediante los métodos tecnológicos para agilizar las plataformas de crowdfunding, de créditos, de remesas, y otros.
2. Desarrolladores tecnológicos. Son empresas que crean procesos tecnológicos bajo soportes startups FinTech como el Big Data, Cloud Computing, social media, entre otros.
3. Gobierno. Cuyo propósito es establecer normas para el entorno.
4. Clientes financieros. Son los diversos usuarios que usan los productos FinTech.
5. Instituciones financieras tradicionales. Son las diferentes entidades financieras, entidades de seguros, casas de bolsa y fondos de capital, y otras.
6. Fondos de inversión y aceleradoras. Tiene como fin impulsar las Startups FinTech.

Se puede ver, que estos compendios coexisten de forma simbiótica para la invención, estimulando la renta, facilitando la asistencia y la capacidad competitiva en la empresa de transacciones financieras, contribuyendo a su vez, a un espacio innovador que tiene como propósito resguardar las insuficiencias del usuario mercantil de forma ligera, eficaz y maleable.

La parte central del entorno FinTech la encabeza las startups FinTech, dado que estas empresas se direccionan al emprendimiento, las cuales poseen pocos trabajadores e

impulsadas por ideas innovadoras desde lo financiero. Además, incluyen determinados clientes que le proporcionan productos individualizados y eficaces superiores a los que brindan las entidades bancarias habituales. Por otro lado, los consumidores eligen los productos que valoran según la empresa de FinTech (Abad-Segura et al., 2020).

Los desarrolladores de los métodos tecnológicos y provistos de escenarios digitales para redes sociales, análisis de Big Data, inteligencia artificial, desarrollo de aplicaciones móviles, permiten generar un contexto propicio para que las startups logren proyectar al mercado productos renovadores, mediante los algoritmos alcanzan elevar su capacidad de aprendizaje y adaptación de sus bienes y productos. Por su parte, las redes sociales benefician la evolución de las colectividades en las plataformas de crowdfunding y de créditos de forma individualizada de persona a persona (P2P lending), aumentando la nitidez y generalizando el paso a diversas formas crediticias de forma alternativa, dado que los mecanismos móviles reemplazan la comercialización mecánica de los bienes y productos que estas startups brindan (Javaheri et al., 2024).

El papel del gobierno es proporcionar una normativa regulatoria para las empresas con emprendimientos FinTech, según sea proyecto de desarrollo económico nacional y las capacidades financieras que predominen en la nación, proporcionando y fomentando el proceso innovador y la competitividad. En cuanto a los usuarios mercantiles personifican el arranque a través de los ingresos para las compañías FinTech, estos ingresos imperiosos del entorno proceden de usuarios particulares y de pequeñas y medianas empresas (PyMEs, ya que son clientes jóvenes entre 18 y 34 años, que poseen sapiencias tecnológicas y que residen en las urbes (Bancomext, 2019).

## **Impacto del crédito Fintech en la economía y el mercado**

### ***Ventajas económicas y sociales***

Las compañías fintech invaden en los servicios financieros bajo una oferta de valor que les permite posicionarse en un contexto competitivo más que las instituciones financieras tradicionales, ya que ofrecen servicios sencillos y expeditos a través de una interfaz web, implicando un aumento de penetrabilidad. Además, su organización al no contar con una infraestructura física y con escasa capacidad de capital humano, le admite brindar una asistencia a menor costo, tranquilizando las derivaciones desfavorables de los procedimientos crediticios con amplia concentración, mejorando sus costos y seguridad basadas en instrumentos que garantizan el resguardo de estafa (big data e inteligencia artificial), su posterior competitividad de forma equitativa (FMI, 2025).

Asimismo, la distribución tecnológica de las empresas fintech les permite desplegar estrategias direccionadas al usuario, posibilitando el alcance de la banca tradicional al no poseer irregularidades de investigación en los clientes que presentan bajo valor y su servicios de deducción de facturas, el crédito fintech logra atender de forma eficiente las PYMES minimizando su fisura de préstamo (FMI (2025) se destacan cuatro riesgos para América Latina: inestabilidad financiera, integridad financiera, ciberseguridad y protección de datos personales.

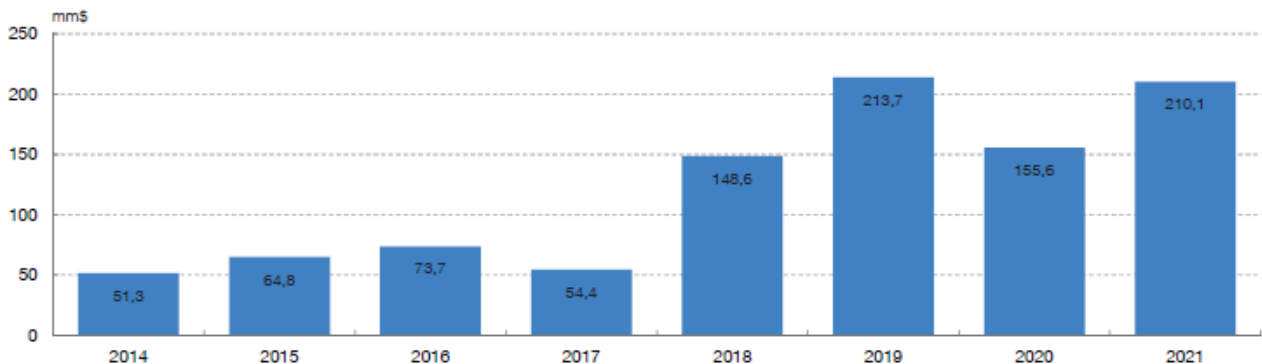
Entienden que aún no se conocen bien los efectos potenciales de estas tecnologías en la estructura del sistema financiero, en especial en su etapa inicial, cuando no se han implementado aún sistemas y prácticas de gestión de riesgos que las empresas financieras tradicionales han estado desarrollando durante décadas en medio de mayores demandas regulatorias. En lo relativo a la integridad del sistema financiero, si bien resaltan la capacidad de estas tecnologías para fortalecer el cumplimiento de la normativa contra el

lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, alertan sobre la posible utilización de las mismas para actividades ilícitas. En este sentido, la rápida expansión de actividades de fintech, con modelos de transacción cada vez más complejos, sin una adecuada supervisión y regulación representa una potencial amenaza para la integridad del sistema financiero (FMI, 2025).

Esta iniciativa consiste en la recomendación de un conjunto de políticas destinadas a ayudar a los países miembros a aprovechar los beneficios y oportunidades de los rápidos avances en tecnología financiera, ya que se llevan a cabo recomendaciones para la gestión de los riesgos inherentes. Además, se entiende que las fintech contribuyen a profundizar y mejorar la eficiencia de los sistemas financieros, ampliar el acceso a los servicios financieros, y apoyar un crecimiento económico más amplio e inclusivo. De manera que, los países logran facilitar las infraestructuras fundamentales (telecomunicaciones, internet de banda ancha, servicios de datos móviles, repositorios de datos y servicios de pago y liquidación), fomentar su acceso abierto y asequible, y garantizar un entorno político propicio para permitir que las nuevas tecnologías mejoren la provisión de servicios financieros (FMI, 2025).

Des del ámbito globalizador, el sector fintech posee una relevancia amplia frente a los diversos segmentos empresariales, combinado con las empresas insurtech y de tecnologías inmobiliarias e hipotecarias con una moderada estabilidad. Por su parte, el big data, la inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático, criptomonedas y la blockchain, se han incrementado de forma considerable, reflejando su provecho por parte de los inversionistas en las fintech orientadas a las invenciones de pagos mayoristas y minoristas (blockchain y el intercambio de criptoactivos y de stablecoins) y la del comercio electrónico y móvil (KPMG, 2022).

Figura 1. Valor global de la inversión en Fintech (2014-2021)



Fuente: Datos de KPMG (2022).

Asimismo, desde el sector económico los servicios de gestión de patrimonios poseen el 6% y con un 5% a emprendimientos de Crowdfunding, Gestión financiera empresarial y ciberseguridad para instituciones financieras, ya que las empresas exoneradas que operan en el territorio nacional se localizan en Zona Franca de Uruguay que operan para el exterior como Verifone, Ripio, Dif Markets, RSK y Koibanx, gozando de beneficios concedidos a través de exoneraciones tributarias y mano de obra calificada para llevar a cabo sus acciones. Dentro de los importantes mercados de Latinoamérica, se halla el segmento

pagos y remesas lideradas por México, Brasil y Argentina, situándose entre el 20 y el 23% de los emprendimientos y Uruguay se sitúa en el tercer lugar con el 21%, ofrecimiento de soluciones tecnológicas para las entidades financieras en Uruguay con el 25% con una sensibilidad inferior para los tres países (KPMG, 2022).

### **Desafíos y riesgos del crédito Fintech**

El riesgo es el negocio de las entidades, que buscan el equilibrio entre la recepción y la prestación, como actividades de intermediación. Dentro de los factores de riesgo como falencia fundamental del crédito Fintech se encuentra la ciberseguridad, basada en mientras que los expertos no prevén grandes riesgos en cuanto la liquidez, insolvencia o interrupciones en los flujos de fondos, destacándose el elevado valor de la tecnología financiera digital, que permite el impacto en la reducción en los costos de transacción y amplia eficacia en los regímenes de pago mejorando el acceso a los productos financieros de los clientes y las empresas según el auge competitivo que presenten (CEPAL, 2020).

De igual forma, se deben abordar los riesgos de la concentración del mercado y fomentar la estandarización, la interoperabilidad y el acceso justo y transparente a las infraestructuras clave. Se recomienda a su vez, reforzar la competencia y el compromiso con los mercados abiertos, gratuitos y competitivos para garantizar la igualdad de condiciones y promover la innovación, la elección del consumidor y el acceso a servicios financieros de alta calidad (FMI–Banco Mundial, 2018). El nivel mundial de la inversión en fintech ha presentado un aumento importante, el mismo no ha sido constante, posterior de un aumento sostenido entre 2013 y 2015, en donde la inversión se triplicó, se produce un descenso en los dos años posteriores, por ello, la inversión de fintech en todo el mundo se duplicó durante 2018 alcanzando a los 111.8 billones de dólares. Este aumento fue impulsado en parte por una pequeña cantidad de mega acuerdos<sup>1</sup> (KPMG, 2022) y es liderado por EEUU con el 41% de la inversión recibida total, seguido de Europa con el 31% y Asia con un 20%.

La expansión de las empresas fintech ha sido a través del desarrollo de pequeñas empresas que se enfocan en brindar servicios financieros especializados de una manera única, esto se denomina sistema financiero, que incluye la división de licencias para dar a los competidores la forma correcta de acceder al mercado, donde el concepto de banca múltiple es un ejemplo que pueden ofrecer organizaciones confiables, bajo el techo uno, todos los servicios financieros, cambiar para pequeñas empresas dedicadas a diversas actividades financieras. Si bien es común que las empresas fintech se especialicen en algún negocio financiero, son conscientes de los diversos riesgos que enfrentan al administrar su negocio.

Por ello, la Corporación Alianza Fintech Iberoamericana (2021) indica que minimizar el riesgo para maximizar el rendimiento es el objetivo de toda entidad financiera, el riesgo es el negocio de las entidades, que buscan el equilibrio entre la recepción y la prestación, como actividades de intermediación. Las instituciones financieras se enfrenta por sus propias funciones y operaciones a diferentes tipos de riesgos, entre los que destaca: el de crédito, el de liquidez, el relativo al tipo de cambio y al de tipo de interés, además muestran siete tipos de riesgo:

- Riesgo de crédito: está asociado a la probabilidad de que un prestatario (cliente activo) no devuelva el principal de su préstamo o crédito y no pague los intereses de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

- Riesgo-país: tiene que ver con la posibilidad de que el conjunto de prestatarios de una nación sean incapaces de cancelar los intereses y de devolver el principal de sus deudas a sus acreedores extranjeros.
- Riesgo de liquidez: indica la posible pérdida en que puede incurrir una entidad financiera que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables, para hacer frente a retiros o para satisfacer la demanda de solicitudes de crédito.
- Riesgo de mercado: suministra información sobre la posibilidad de que el banco sufra una pérdida en un determinado período, debido a movimientos inesperados y adversos en los tipos de interés, y en el tipo de cambio
- Riesgo tecnológico: se refiere a la probabilidad que tienen las instituciones financieras en relación con pérdidas por posibles fallos en el sistema tecnológico, dado su peso dentro de la actividad bancaria.
- Riesgo operativo: está relacionado con las posibles fallas en el proceso de seguimiento y control de las operaciones y, en el funcionamiento del sistema de control interno.
- Riesgo legal: constituido por los diversos detrimentos que se originan por no realizar una evolución acorde por incapacidad de emisión para desempeñar con eficiencia las responsabilidades contractuales por falta de una formalización que se ajuste al marco legal ya establecido
- Por su parte, los riesgos los riesgos cibernéticos y de ciberseguridad son parte de los riesgos operativos a los que se enfrentan todas las empresas, especialmente las entidades financieras tradicionales y las empresas fintech. Por tanto, este tipo de riesgo es muy importante para las empresas fintech debido a su estrecha relación con el desarrollo de la tecnología de servicios financieros: modelos avanzados de análisis de datos, aplicaciones, servicios de envío rápido, agregadores de datos. De manera que, estos riesgos, inicialmente relacionados con el fraude o la fuga de información, merecen toda la atención ya que pueden afectar las operaciones de las empresas Fintech; además tienen un efecto significativo ante posibles ataques a la privacidad y el bienestar de los consumidores financieros, especialmente si se tiene en cuenta la prestación de estos servicios financieros basados fundamentalmente en el uso de big data, con consecuencias en términos reputacionales para el sistema financiero en su conjunto.
- Los principales riesgos cibernéticos y de ciberseguridad a los que se enfrentan las compañías Fintech son:
  - Seguridad informática: Considerando que muchas empresas Fintech brindan servicios de conectividad entre diferentes proveedores de productos y servicios financieros, son vulnerables a vulnerabilidades en la cadena digital que ponen en riesgo sus operaciones, la información que manejan y los recursos que pueden administrar.
  - Manejo de la información: El uso de análisis de datos avanzados, big data, aprendizaje automático, IA, entre otros, se ha convertido en un lugar común en el ecosistema Fintech que utiliza cantidades masivas de información para generar puntajes, coincidencias, asesoramiento de cartera, Bots-CRM, entre otros, dijo. Las estadísticas pueden discriminar a determinados grupos de población como raza, sexo, religión, entre otros y generar efectos jurídicos, posibles juicios por discriminación, tratamiento y reputación.
  - Fraude: Debido a la ubicuidad de los servicios financieros digitales, las empresas Fintech enfrentan el riesgo de robo de identidad, falsificación de documentos o fraude

organizado, lo que requiere mantener un programa de ciberseguridad sólido y utilizar las herramientas tecnológicas adecuadas para prevenir los delitos financieros.

- Manipulación del consumidor: Con la gran cantidad de información que procesan, muchas empresas fintech pueden engañar a los consumidores para que tomen decisiones financieras subóptimas, como sobreendeudamiento, gastos excesivos o productos improductivos. Todo esto puede generar riesgos regulatorios y reputacionales para las empresas Fintech, así como un impacto negativo en los consumidores financieros

Por otro lado, los Riesgos que emanan de las BigTech Dada la capacidad de penetración de las grandes empresas tecnológicas, conviene reservar espacio para este tipo de empresas, pues si los servicios financieros siguen siendo débiles en el desarrollo del objeto social de las empresas propuesto por las BigTech, su capacidad de aumentar rápidamente su participación en el sistema financiero es un riesgo bien informado, en la medida en que su posición está respaldada por el permiso de uso de los datos de sus usuarios y, por ende, a otros actores que, a través de los datos abiertos<sup>53</sup>, pueden extender pagos, créditos y otros servicios, todos de los cuales Comenzar puede dificultar la regulación y supervisión financiera (BID, 2021).

Las BigTech tienen múltiples frentes de negocio conocen muy bien cómo funciona la psicología comportamental y son tal vez los más expertos en analítica de datos e inteligencia artificial. Esto plantea un desafío para los reguladores para comenzar por entender su modelo de negocio, cómo está interconectado en todos los frentes con múltiples agentes de diferentes jurisdicciones y cómo las diferentes líneas de negocio pueden presentar riesgos que pueden afectar a los sectores y que merecen ser gestionados. Por tanto, lo primero es entender el impacto de estas empresas frente a los riesgos específicos del sector financiero mencionados de crédito, liquidez, apalancamiento, operaciones, y otros, que ciertamente pueden ser gestionados con la misma regulación de las finanzas tradicionales. La capacidad de BigTech para conectarse con pequeñas empresas, ya que un impacto en una gran empresa puede afectar a esta última y) el riesgo sistémico, ya que muchas grandes empresas de tecnología prestan su infraestructura al sector financiero, por lo que el fracaso de sus operaciones podría conducir a la desaparición de estas entidades tradicionales. Además, la heterogeneidad de las empresas de BigTech crea dificultades desmedidas para reflejar los objetivos de política pública y no se tiene en cuenta al determinar un plan regulatorio específico (Crisanto et al., 2021).

Para lograr una regulación efectiva en esta materia, se han propuesto diferentes enfoques:

- Crear mix regulatorio por actividad y por entidad: Si bien las entidades que realizan el mismo negocio tradicionalmente enfrentan el mismo tipo de riesgo, en el caso de BigTech, este puede no ser el caso debido a la amplia gama de negocios y la importancia que tiene como proveedor de infraestructura. En vista de esto, si bien la autorización basada en la actividad debe proporcionar la primera guía sobre los requisitos para estas entidades, es necesario complementarlas con disposiciones específicas para que cada entidad pueda administrar integralmente los riesgos financieros que enfrenta.
- Creación de un enfoque de política específico de Fintech: Dada su creciente participación no solo en las actividades financieras sino también en todas las actividades económicas, algunos argumentan que se debe tener cautela al diseñar marcos de políticas que rijan tanto a las BigTech en el sector financiero como en otros

sectores económicos, teniendo en cuenta su creciente importancia sistémica. Esta propuesta no es específica para la regulación de actividades y entidades, pero podría comenzar a desarrollar las normas propuestas para las sociedades financieras u otras que buscan medir el riesgo de las partes interesadas o relacionadas, teniendo en cuenta el grado de penetración personal.

- Fortalecer la cooperación nacional e internacional: Dado el alcance internacional de las actividades de BigTech, es fundamental trabajar en planes regulatorios y de informes que reúnan a múltiples jurisdicciones y países para supervisar conjuntamente estas entidades (Stulz, 2019).

### **Metaverso y su relación con el Fintech de crédito**

La discusión de los metadatos y su relación con la banca implica romper con la comprensión convencional de cómo se prestan los servicios financieros, ya que abandonar la idea de un mundo compuesto únicamente por actividades reguladas y entidades monitoreadas; la necesidad de encontrar una similitud legal local a una operación digital; piense en un mundo con solo un puñado de medios para proporcionar servicios financieros. Y, para aquellos que han comenzado a explorar el metaverso, deshacerse de la idea de que solo la forma en que actuará el mundo bancario en el superinverso corresponde a la apertura de una sucursal bancaria. También debemos abandonar todas las precauciones con el metaverso. Deja de lado la dificultad de programar un contrato inteligente. Ignore los conflictos obvios y esté dispuesto a aceptar los beneficios obvios de diseñar un mundo financiero con muchas alternativas. Con todo eso en mente, podemos unirnos a cualquier discusión sobre Metaverso (Kharif, 2021).

Una discusión está dada por muchas variaciones, interpretaciones y representaciones de la misma. A través de este texto, será fácil cubrir aspectos clave de los metadatos, bajo la lupa de los servicios financieros. El crecimiento de múltiples metadatos ha resultado en una cartera de diferentes plataformas, con diferentes mercados objetivo, diferentes usuarios, diferentes usos, diferentes formas de percibirse a sí mismos, y eso, naturalmente, dificulta la comprensión del metaverso. De manera que, para abordar la relación entre Metaverse y los servicios financieros, primero comprenderemos qué es Metaverso, cómo se construye y sus características clave, así como los conflictos naturales entre su estructura, la arquitectura de gobierno del metaverse y la que conocemos en el mundo real. mundo, identidades digitales y seudónimos, ya partir de ahí daremos forma a la relación entre el metaverso y los servicios financieros, por lo que esta discusión debe hacerse desde la neutralidad tecnológica, ya que se entiende desde lo abstracto y se aplica en lo concreto (Peredo, 2022).

El cúmulo de posibilidades parece imposible de enumerar, y por ello es difícil imaginar o predecir un único camino a seguir por el metaverso y su desarrollo a corto, medio y largo plazo, ya que el metaverso tiene muchas formas y expresiones y habrá más: desde su gobierno y economía, hasta la soberanía de un individuo sobre su identidad, su relación con los activos digitales y su arquitectura, hasta su carácter, su razón de ser. Las diferencias y clasificaciones posibles son innumerables. En última instancia, el metaverso se establece, desafiando las construcciones sociales a las que nos hemos acostumbrado y también planteado, y restringido, para aprovechar su potencial ilimitado por las leyes de la física. Metaverso adquiere una nueva forma de repetición, de Internet y más concretamente de la Web. Hasta ahora, cuando se trata de estas iteraciones de la web, se han mencionado dos cosas: Web1 y Web2 (Garon, 2022).

## Conclusiones

Como corolario se tiene que la industria financiera y la tecnología se fusionan, dando mayor accesibilidad, mejorando la transparencia, disminuyendo los costos y entregando agilidad a los procesos, permitiéndole a las personas acceder y utilizar nuevos productos, ya que es probable que a futuro se logre ver más plataformas y una mayor competencia en el sector, que a su vez enfrenta grandes desafíos como escalabilidad, financiamiento, regulación y retención de talento, entre otros. De manera que, la inclusión financiera debe ser vista como un mecanismo para promover el crecimiento económico y asegurar la reducción de la pobreza, desafíos que deben superar no solo los gobiernos nacionales, sino también las instituciones financieras tradicionales y Fintech. No cabe duda las Fintech han impulsado en los últimos años, a través de la innovación tecnológica, nuevos productos y servicios financieros que los consumidores pueden adquirir a un menor costo, con mínimos requerimientos y a través de medios digitales fáciles de usar plataformas

Esto es clave para que puedan transmitir mayor confianza hacia los consumidores y se pueda generar un ecosistema más propicio para el desarrollo de la industria. Finalmente, estas nuevas plataformas y todas las que se estén desarrollando y/o mejorando estarán siempre disponibles. Por eso, es importante que los países creen un ambiente y cuenten con las leyes adecuadas para que los usuarios y las empresas industriales puedan estar tranquilos.

Por ello, la innovación y la tecnología marcan una gran diferencia para las personas, mejorando el acceso y cerrando la brecha de inclusión financiera que aún prevalece en Uruguay, así como en varios la industria financiera y la tecnología se fusionaron, dando mayor accesibilidad, mejorando la transparencia, disminuyendo los costos y entregando agilidad a los procesos, permitiéndole a las personas acceder y utilizar nuevos productos. Es probable que a futuro veamos más plataformas y una mayor competencia en el sector, que a su vez enfrenta grandes desafíos como escalabilidad, financiamiento, regulación y retención de talento, entre otros.

Otra conclusión importante dentro del presente proyecto es sin duda el metaverso con respecto a la Fintech de crédito, ya que las entidades financieras tendrán una hoja de ruta clara: apertura sucursal financiera metaversos. Por tanto, es probable que las sucursales comiencen bajo un sistema declarativo y luego, el crecimiento de las instituciones financieras del metaverso tendrán mucho en común con la minería de entidades financieras al iniciar la Web.

Competir con un sistema financiero paralelo y descentralizado, como participar en un sistema financiero puede ser evaluado desde lejos y aún no entendido por actores financieros más tradicionales, ya que las nuevas generaciones ven el metaverso en su normalidad, y dentro de cinco años y menos aún, porque llegan a la edad en que los productos financieros son necesario, tendrían una opción clara entre un sistema financiero centralizado y uno descentralizado. Asimismo, podrán ver más fácilmente el acceso a través de mecanismos basados en web3, por su interoperabilidad y los pilares sobre los que construcción de detección, pero también porque se construyen en el entorno del que proceden descubrir y con quién crecieron. Por esta razón, se debe repensar en la identidad de las personas, propiedad circundante, actividades financiación existente, ya que los bancos tendrán que adaptarse al metaverso.

### Referencias Bibliográficas

- Abad-Segura, E., González-Zamar, M., López-Meneses, E., & Vázquez-Cano, E. (2020). Financial Technology: *Review of Trends, Approaches and Management. Mathematics*, 8(6), 951. <https://doi.org/10.3390/math806095>
- Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento. (2022). Doble factor de autenticación. <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/doble-factor-autenticacion>
- Almutairi, K., Hosseini Dehshiri, S. J., Hosseini Dehshiri, S. S., Hoa, A. X., Arockia Dhanraj, J., Mostafaeipour, A. & Techato, K. (2022). Blockchain technology application challenges in renewable energy supply chain management. *Environmental Science and Pollution Research*, 30(28), 72041-72058. <https://doi.org/10.1007/s11356-021-18311-7>
- Aminah, S., Erisna, N., Tarmizi, R. y Redaputri, A. P. (2020). The Role of Fintech and Sharia Banking Industries in Increasing Economics Inclusion in Indonesia. *Increasing Economics Inclusion in Indonesia*, 9(2), 979-982..
- Bancomext (2019). Fintech en el mundo la revolución digital de las finanzas ha llegado a México. <https://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2019/01/Libro-FinTech-Web.pdf>
- Barruetabeña, E. (2020). La influencia de las nuevas tecnologías en la inclusión financiera. Banco de España.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021). Expansión de Herramientas Financieras digitales para impulsar el comercio Electrónico de las MyPyEs de América Latina”. BID.
- Blanco Opazo, M., Marín Berrios, A. & Garrido, D. (2025). Oportunidades y desafíos para startups fintech en Chile: una visión desde la innovación financiera. *Revista de Investigación Aplicada en Ciencias Empresariales*, 14(1), 1-12. <https://doi.org/10.22370/riace.2025.14.1.5439>
- Castro Alfaro, A. (2024). Impacto de la IA en la educación y la investigación. *Enfoque Disciplinario*, 9(2), 44-52. <https://doi.org/10.70165/enfdis.v9i2.296>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020). Panorama de las fintech: principales desafíos y oportunidades para el Uruguay. <https://hdl.handle.net/11362/45727>
- Corporación Alianza Fintech Iberoamericana (2021). Estándar Regional Open Finance. <http://fintechiberoamerica.com/>
- Crisanto, J. C., Ehrentraud, J. & Fabian, M. (2021). Big techs in finance: regulatory approaches and policy options, *FSI Briefs*, 12. <https://www.bis.org/fsi/fsibriefs12.pdf>

- Fondo Monetario Internacional (2025). Resultados de la encuesta sobre acceso financiero de 2025. [https://www-imf-org.translate.google.com/en/news/articles/2025/10/29/pr-25351-imf-releases-the-2025-financial-access-survey-results?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=tc&\\_x\\_tr\\_hist=true](https://www-imf-org.translate.google.com/en/news/articles/2025/10/29/pr-25351-imf-releases-the-2025-financial-access-survey-results?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc&_x_tr_hist=true)
- Garon, J. (2022). Legal Implications of a Ubiquitous Metaverse and a Web3 Future. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4002551>
- Holgado, A. (2017). Los Riesgos Financieros de las Fintech. Recuperado de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/135609/retrieve>
- Javaheri, D., Fahmideh, M., Chizari, H., Lalbakhsh, P., & Hur, J. (2024). Cybersecurity threats in FinTech: A systematic review. *Expert Systems with Applications*, 241, 122697. <https://doi.org/10.1016/j.eswa.2023.122697>
- Kharif, O. (2021). What You Need to Know About Web3, Crypto's Attempt to Reinvent the Internet. Recuperado de <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-12-10/web3-is-crypto-s-attempt-to-reinvent-the-internet-here-s-what-you-should-know>
- KPMG (2022). Pulse of fintech H2 2021, <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/xx/pdf/2022/02/pulse-of-fintech-h2-21.pdf>
- Liu, Y., Fujiwara, K., & Jinushi, T. (2024). Peer-to-peer lending for individual and MSME finance: Evidence from an original survey in China. *International Review of Economics & Finance*, 93, 38–51. <https://doi.org/10.1016/j.iref.2024.02.038>
- Mora-Vega, Roy, Fonseca-Arguello, Hugo, & Murillo-Vega, Maricruz. (2021). Situación de la economía digital, el comercio electrónico y el ecosistema FinTech en Uruguay. *InterSedes*, 22(45), 204-219. <https://dx.doi.org/10.15517/isucr.v22i45.46088>
- Murinde, V.; Rizopoulos, E. & Zachariadis, M. (2022). El impacto de la revolución FinTech en el futuro de la banca: oportunidades y riesgos. *Revista Internacional de Análisis Financiero*, 81. [10.1016/j.irfa.2022.102103](https://doi.org/10.1016/j.irfa.2022.102103)
- Ozili, P. K. & Arun, T. (2020). Spillover of COVID-19: Impact on the Global Economy. *Electronic Journal*, 1, 1-17. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3562570>
- Peredo Bernal, J. (2022). Entrando al metaverso – NFTs, blockchain y el metaverso – Parte 3/X. Recuperado de <https://www.linkedin.com/pulse/nftsblockchain-y-el-metaverso-entrando-al-parte-3x-peredo-bernal>
- Pew Research Center, (2021). Uso de las redes sociales en 2021. [https://www-pewresearch-org.translate.google.com/internet/2021/04/07/social-media-use-in-2021/?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=tc](https://www-pewresearch-org.translate.google.com/internet/2021/04/07/social-media-use-in-2021/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc)
- De La Hoz Suárez, A., Urzola Berrío, H., & De La Hoz Suárez, B. (2021). Gestión operativa ante evento disruptivo covid-19 en comercializadoras de productos ferreteros, construcción, del hogar en Sincelejo. *Conocimiento Global*, 6(S1), 218-232. <https://doi.org/10.70165/cglobal.v6iS1.141>

- Suárez Castro, V. (2025). La cadena de bloques, “blockchain”, es una tecnología moderna. *Revista Neuronum*, 11(4), 51-53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10303475>
- Villete Baroffio, V., & García Lara, R. (2024). Educación financiera como estrategia para fortalecer la protección de los usuarios financieros en entornos digitales. *Cuadernos Del Claeh*, 43(119), 215–232. <https://doi.org/10.29192/claeh.43.1.16>
- Viveros Almeida, L., García Ibarra, V., Solarte Solarte, C., & Rivera Vallejo, G. (2021). El Covid-19 desde la perspectiva del emprendedor carchense. *Conocimiento Global*, 6(S2), 24-34. <https://doi.org/10.70165/cglobal.v6iS2.168>
- Yudistira, A., & Nanggala, A. (2020). Use of Fintech for Payment: Approach to Technology Acceptance Model Modified. *Journal of contemporary information technology, management and accounting*. <http://journal.p2ai.or.id/index.php/JCITMA/article/view/6/2>